

# Guía de Orientación sobre Gobierno Climático para Juntas Directivas



# Guía de Orientación sobre Gobierno Climático para Juntas Directivas



Fundado el 27 de noviembre de 1995, el Instituto Brasileño de Gobierno Corporativo (IBGC), organización de la sociedad civil, es referencia nacional y una de las principales del mundo en gobierno corporativo. Su objetivo es generar y disseminar conocimiento al respecto de las mejores prácticas en gobierno corporativo e influenciar a los más diversos agentes en su adopción, contribuyendo con el desempeño sostenible de las organizaciones y, consecuentemente, a una mejor sociedad.

## **Junta Directiva**

### **Presidente**

Deborah Patricia Wright

### **Vicepresidentes**

Cristina Lucia Duarte Pinho

Ricardo Mario Lamenza Alzogaray

### **Miembros de la Junta**

Antônio Carlos Bizzo Lima

Cecília Andreucci Cury

Ênio Viana de Arêa Leão

Fabio Claro Coimbra

Sérgio Ephim Mindlin

Simone Petroni Agra

## **Dirección Ejecutiva**

Valeria Café

Adriane de Almeida

Lucas Legnare

Luiz Martha

Márcia Aguiar

Reginaldo Ricioli



El Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo (ICGC) fue fundado el 17 de marzo de 2017 por un grupo entidades y líderes empresariales del país, con el propósito de promover el desarrollo y adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo en Colombia, contribuyendo al mejoramiento de la gestión y el desempeño de las organizaciones, y, por ende, al bienestar general de la sociedad.

Para esto, llevará a cabo actividades como:

- a.** Desarrollar programas de formación en gobierno corporativo para miembros de junta directiva, altos ejecutivos, socios o accionistas, auditores, revisores fiscales y el público en general interesado en esta materia.
- b.** Organizar foros y congresos sobre Gobierno Corporativo para promover la discusión e interacción en torno al tema.
- c.** Proveer información que ayude en el desempeño de las funciones de los órganos de gobierno de organizaciones públicas, privadas y mixtas.



---

**Instituto de  
Gobierno Corporativo  
de Costa Rica**

El Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica (IGC-CR) es una asociación sin fines de lucro, fundada el 20 de agosto de 2009, que busca ser la principal fuente de información y capacitación en gobierno corporativo para las organizaciones públicas y privadas del país.

El objetivo del IGC-CR es ayudar a las empresas nacionales a sobrevivir en el mercado, en el mediano y largo plazo, a través de la implementación de buenas prácticas en sus estructuras internas y en sus procesos de control y dirección organizacional.

## **Junta Directiva**

### **Presidente**

Silvia Canales Coto

### **Vicepresidente**

Hugo De La Fuente Sánchez

### **Miembros de la Junta**

César Restrepo Gutiérrez

Jessica Salas Arroyo

José Francisco Naranjo

Matthew Sullivan

Neftalí Garro Zúñiga

Roberto Truque Harrington

Victor Chácon Rodríguez



INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO - PANAMÁ

El Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá (IGCP) es una organización sin fines de lucro comprometida con la promoción de buenas prácticas de gobierno corporativo. Fue fundada el 23 de julio de 2008 con el apoyo de panameños interesados en contribuir a la difusión del concepto de gobierno corporativo y sus beneficios para las empresas de nuestro país. El Instituto es el principal centro de capacitación, difusión e investigación en gobierno corporativo y de intercambio de conocimientos en Panamá.

## **Junta Directiva**

### **Presidente**

Marta Cristina Lasso

### **Vicepresidente**

Marisol Sierra

### **Miembros de la Junta**

Geasmine Quesada

Jorge Luiz Real

Justin Lahitte

Luis Müller

Temístocles Rosas



Instituto de Gobernanza  
Empresarial y Pública

El Instituto de Gobierno Corporativo y Público (IGEP) es una asociación civil sin fines de lucro con sede en Argentina, dedicada a estudiar, desarrollar y promover mejores prácticas de gobierno en organizaciones empresariales, no gubernamentales y públicas.

El IGEP promueve la profesionalización y la formación continua de los miembros de las juntas de empresas y organizaciones, a través del desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades esenciales para garantizar la competencia en su desempeño profesional.

Además, constituye un punto de encuentro profesional, tanto para miembros de la junta en funciones como para egresados de programas de formación y certificación como directores de empresas.

## **Junta Directiva**

### **Presidente**

Santiago Juan Gallichio

### **Vicepresidente**

Luis Rodríguez Villasuso

### **Secretario de la junta**

Alejandro Emilio Marchionna Faré

### **Tesorero**

Silvia Giordano

### **Miembros de Junta**

Titulares: Cecilia Osler, Eduardo Reilly Grant, Pablo San Martín

Suplente: Alejandro Bertín, Sebastián Rossi



Climate Governance Initiative (CGI) es una iniciativa del Foro Económico Mundial que tiene como objetivo movilizar las juntas directivas para abordar el desafío del cambio climático en sus organizaciones.

Creado en 2019, como una rama de un grupo de trabajo del Foro, el movimiento cuenta con un número creciente de seguidores en todo el mundo, formando así una red global de organizaciones independientes.

IBGC es Chapter Zero Brazil, el capítulo brasileño de CGI, y está comprometido a promover contenidos y eventos para informar, intercambiar ideas y compartir experiencias sobre acciones que minimicen el cambio climático, en beneficio del planeta. El objetivo es sensibilizar y capacitar a los miembros de la junta y líderes empresariales para identificar los riesgos y oportunidades que representa la emergencia climática.

### **Comité de Asesoramiento**

Líder: José Pugas

Miembros: Carlo Pereira, Denise Hills, Franklin Feder, Gabriela Baumgart, Jandaraci Araujo, Joaquim Levy, José Penido, Marcello Brito, Marina Grossi, Pedro Melo, Ricardo Young, Tarcila Ursini, Tasso Azevedo, Valeria Café

### **Comité Gestor / Steering Committee**

Miembros: Adriane Almeida, Cátia Tokoro, Guarany Osório, João Redondo, Gabriela Blanchet, Márcia Aguiar, Luiz Martha y Tomás Carmona

### **Coordinación**

Gabriela Blanchet



BID Invest es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medioambiental en la región. Con una cartera de US\$21.000 millones en activos administrados y 394 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores. Visita nuestro sitio web [www.idbinvest.org/es](http://www.idbinvest.org/es).

## Producción

**Redacción:** Mirá Sustentabilidade. **Revisión, preparación y corrección de textos:** Anna Santiago, Renan Perondi y Thais Domingues. **Diseño Gráfico, Diagramación y Portada:** Kato Editorial. **Imagen de portada:** Adobe Stock.

## Agradecimientos

A Carolina Colleta, Gabriela Blanchet y Meire Ferreira por la lectura crítica y los comentarios enviados a un público restringido.

Nos gustaría expresar nuestro agradecimiento a BID Invest, específicamente a los miembros del equipo de Gobierno Corporativo, Bruno Sbardellini Cossi y Rebeca Fernández Vivas, y al equipo de Consultoría Climática, Luis Alejandro Mejía, Malini Samtani y Tamara Handfas, por sus contribuciones al cuerpo de esta guía.

Derechos reservados: Instituto Brasileño de Gobierno Corporativo (IBGC). Está prohibida la reproducción o transmisión de cualquier parte de esta publicación, en cualquier formato o por cualquier medio, incluido el fotocopiado, la grabación o cualquier sistema de almacenamiento y recuperación de información.

### Datos de Catalogación en Publicación Internacional (CIP) según ISBD

159g	Instituto Brasileiro de Governança Corporativa Guía de Orientación sobre Gobierno Climático para Juntas Directivas [recurso eletrônico] / Instituto Brasileiro de Governança Corporativa ; traducido por José Marcos Brito dos Santos. - São Paulo, SP : Instituto Brasileiro de Governança Corporativa - IBGC, 2024. 40 p. ; PDF ; 1,00 MB. Traducción de: Guia de Orientação sobre Governança Climática para Conselhos de Administração Incluye bibliografía e índice. ISBN: 978-65-85913-13-3 (Ebook) 1. Gobierno corporativo. 2. Gobernanza climática. 3. Juntas directivas. I. Santos, José Marcos Brito dos. II. Título.  CDD 658.4 CDU 658.114
2024-3797	

Preparado por Odílio Hilario Moreira Junior – CRB-8/9949

Índice para el catálogo sistemático:

1. Gobierno corporativo 658.4
2. Gobierno corporativo 658.114

# Resumen

**Introducción** ..... 12

**Resumen Ejecutivo** ..... 14

Cambio Climático: una cuestión  
pública y privada .....14

Desafíos de la Descarbonización de la  
Economía en América Latina .....18

Argentina .....19

Brasil .....19

Colombia ..... 20

Costa Rica .....21

Panamá ..... 22

**Resultados de la encuesta  
sobre las acciones de las juntas  
directivas ante los impactos  
climáticos y la estrategia net zero** .. 23

**Recomendaciones prácticas  
basadas en los 8 Principios  
para la Gobierno Climático** .....29

Principio 1: Responsabilidad climática  
en los órganos de administración ..... 30

Principio 2: Dominio del tema (climático) ..31

Principio 3: Estructura del órgano de  
administración ..... 32

Principio 4: Evaluación de riesgos  
materiales y de oportunidades..... 33

Principio 5: Integración estratégica y  
organizacional..... 34

Principio 6: Incentivos ..... 35

Principio 7: Informes y divulgación ..... 36

Principio 8: Intercambio .....37

**Referencias Bibliográficas** .....38

# Introducción

Las juntas directivas enfrentan el desafío constante y creciente de comprender los impactos del cambio climático en las empresas de diferentes sectores y contribuir a la toma de decisiones de las empresas para minimizar los riesgos corporativos, sociales, ambientales y climáticos de sus operaciones.

La *Guía de Orientación sobre Gobierno Climático para Las Juntas Directivas* propone recomendaciones prácticas para orientar a los miembros de la junta en relación con su papel como agentes de gobierno corporativo en un contexto global de creciente intensidad y frecuencia de los impactos del cambio climático en los negocios.

La guía se basa en los ocho principios del gobierno climático y sus respectivas preguntas orientadoras, presentados en la publicación *Cómo establecer un gobierno climático eficaz en las juntas directivas*, elaborada por el Foro Económico Mundial y traducido por el Instituto Brasileño de Gobierno Corporativo (IBGC). Esta guía complementa otros estándares y ordenamientos jurídicos de gobierno corporativo reconocidos internacionalmente, los estándares ISSB (International Sustainability Standards Board), garantizando un enfoque integrado y alineado con las mejores prácticas globales.

Esta publicación se resulta de la parceria entre el Instituto Brasileño de Gobierno Corporativo, el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, el Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica, el Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá, el Instituto de Gobierno Empresarial y Pública y el Chapter Zero Brazil realizado con el objetivo de orientar e incentivar a miembros de la junta de sus países para seguir lineamientos globales para enfrentar el cambio climático, pero considerando las realidades y contextos locales de América Latina.

La guía mide el escenario actual de una selección de países latinoamericanos en relación con el cambio climático para que los miembros de la junta adquieran conocimientos y fuentes relevantes y puedan formular sus propias evaluaciones en los contextos de las empresas y países en los que operan. En este sentido, es esencial que las juntas directivas adapten las recomendaciones aquí presentadas a las realidades socioeconómicas específicas y las vulnerabilidades climáticas de sus regiones. Esta adaptación permitirá que las prácticas de gobierno climático se apliquen de manera más efectiva y contextual, satisfaciendo las necesidades locales sin perder de vista los estándares globales. El documento aborda información de estudios realizados por organismos e instituciones internacionales reconocidas por los países donde desarrollan sus actividades, además de datos gubernamentales.

Buena lectura.

# Resumen ejecutivo

## **Cambio Climático: una cuestión pública y privada**

Los impactos del cambio climático en la economía y la sociedad han requerido la acción de las organizaciones internacionales, los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado tanto para combatir el calentamiento global como para mitigar y adaptarse a los efectos ambientales existentes. Desde la firma del Acuerdo de París en 2015, 195 países reconocen que es necesario mantener el aumento de la temperatura media global a menos de 2°C por encima de los niveles industriales y promover esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales. (NAÇÕES UNIDAS BRASIL, 2015).

A pesar de muchos esfuerzos, en 2023, el Emission Gap Report 2023, el documento final de la COP28 (Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) celebrada en Dubai, destacó la necesidad de que los países incrementen sus acciones y sean más estrictos en la plena implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC – el acrónimo en inglés). En septiembre del mismo año, Brasil anunció la corrección de sus objetivos climáticos – volviendo a la propuesta inicial de NDC realizada en 2015 en el Acuerdo de París –, comprometiéndose a reducir las emisiones brasileñas de gases de efecto invernadero en un 48% para 2025 y en un 53% para 2030.

Las naciones enfrentan diferentes escenarios en el desarrollo de políticas públicas que lo hacen posible un contexto positivo para el avance de sus NDC, las cuales deben garantizar la descarbonización de la economía. En las NDC, los países presentan sus objetivos y planes de acción para alcanzarlos. Además, en el documento se deben incluir planes de resiliencia y adaptación al cambio climático.

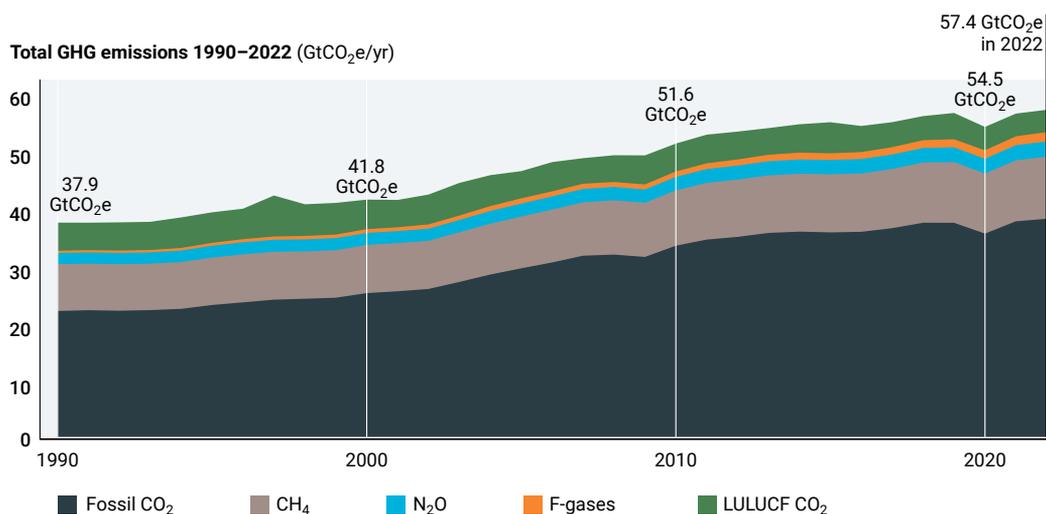
“El informe concluye que se han logrado avances desde que se firmó el Acuerdo de París en 2015. Se proyectó que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en 2030, según las políticas vigentes, aumentarían en un 16% en el momento de la adopción del acuerdo. Hoy, el aumento proyectado es del 3%. Todavía, se espera que las emisiones de gases de efecto invernadero previstas para 2030 caigan un 28% para la trayectoria de 2°C del Acuerdo de París y un 42% para la trayectoria de 1,5°C”. (EMISSIONS GAP REPORT 2023, 2023)

En términos globales, la mayoría de las emisiones de GEI provienen del sector energético, que es responsable de alrededor de las tres cuartas partes de la producción de estos gases en todo el mundo, como se muestra en el gráfico de emisiones totales de gases de efecto invernadero, publicado en el Emission Gap Report 2023 (Figura 1). Por tanto, la transición energética se considera la acción más importante para lograr el objetivo de controlar el aumento de la temperatura del planeta. Esto es cierto, sobre todo, para los países que lideran la lista de mayores emisores, según las Naciones Unidas (ONU): China, Estados Unidos, India, la Unión Europea y Rusia (Figura 2). Estos países deben aumentar la producción y el consumo de energía renovable y reducir continuamente el uso de combustibles fósiles.

El desafío para los países latinoamericanos es aliar una base energética generalmente más limpia y con menos emisiones con la necesidad de un desarrollo socioeconómico, teniendo en cuenta las realidades y necesidades latinoamericanas en detrimento de un estándar de desarrollo eurocéntrico.

**La mayoría de las emisiones de GEI provienen del sector energético, que es responsable de alrededor de las tres cuartas partes de la producción de estos gases a nivel mundial.**

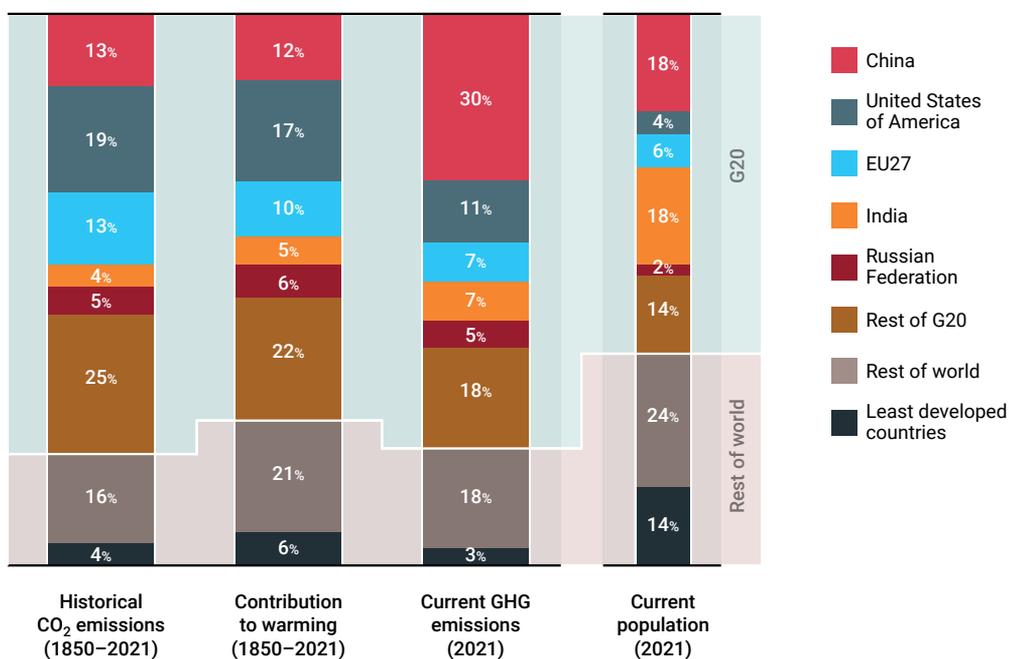
**Figura 1** Emisiones totales de gases de efecto invernadero



Fuente: Emission Gap Report 2023

**Figura 2** Contribuciones al cambio climático por países y regiones

**Current and historic contributions to climate change**  
(% share by countries or regions)

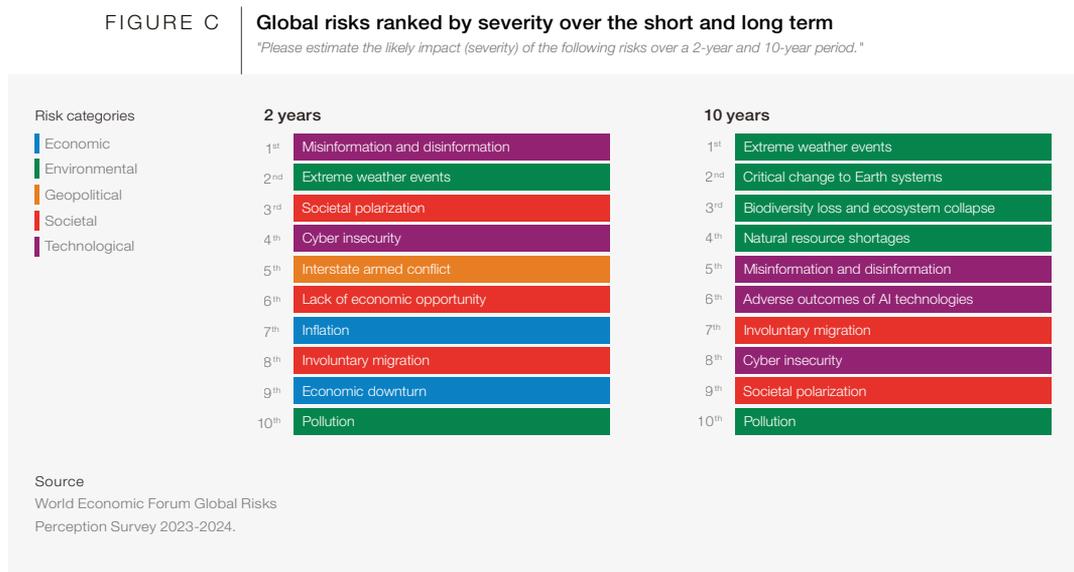


Fuente: Emission Gap Report 2023

El sector privado tiene un papel importante en el desarrollo e implementación de planes de adaptación y mitigación. Sin embargo, la percepción de urgencia de estas acciones es diferente para los representantes de los gobiernos, la sociedad civil y las empresas. Esto es lo que muestra el Informe Anual de Riesgos Globales 2024 (2024) del Foro Económico Mundial. Los ejecutivos más jóvenes creen que el “clima extremo” es un riesgo a corto plazo en los próximos dos años, mientras que los ejecutivos más adultos llevan estas preocupaciones a un plazo de diez años, alineándose con la percepción general de que los problemas ambientales son riesgos más evidentes en el largo plazo (Figura 3).

“El sector privado destaca estos riesgos (ambientales) como preocupaciones clave a largo plazo, en contraste con los encuestados de la sociedad civil o del gobierno que priorizan estos riesgos en períodos de tiempo más cortos. Esta disonancia en las percepciones de urgencia entre los tomadores de decisiones clave implica una alineación y una toma de decisiones buenas, lo que aumenta el riesgo de perder momentos clave de intervención, lo que resultaría en cambios a largo plazo en los sistemas planetarios”. (GLOBAL RISK REPORT 2024, 2024)

**Figura 3** Principales riesgos globales a corto y largo plazo



Fuente: Global Risk Report 2024

Si bien este grupo de ejecutivos sitúa los riesgos ambientales como de largo plazo, diez años no deben considerarse tan lejanos a la hora de elaborar una planificación estratégica con el objetivo de mantener la sostenibilidad y resiliencia del negocio, que debe cumplir con las expectativas de sus inversores, clientes y la sociedad.

El Carbon Disclosure Project (CDP), institución que trabaja en la recopilación y organización de datos relacionados con el impacto climático, mostró en su estudio CDP 2023 disclosure data factsheet (2023), realizado con 23 mil empresas, que el uso de energías renovables es un objetivo para la mayoría de ellas, aunque es una realidad para una minoría. De las empresas que respondieron sobre la deforestación, el 52% dice estar cerca de eliminar su impacto.

## **Desafíos de la descarbonización de la economía en América Latina**

Los latinoamericanos enfrentan la complejidad de combinar el desarrollo económico con la descarbonización de la economía y la preservación del medio ambiente. Para apoyarlos en la planificación e implementación de NDC, organizaciones nacionales e internacionales han producido una serie de estudios en asociación con los gobiernos.

Un ejemplo es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que realizó un estudio para apoyar a seis países - Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Perú - a definir sus políticas públicas de naturaleza económica y social para cumplir con las NDC. El Net Zero - Descarbonización: Caminos para América Latina: Desafíos y Oportunidades (2020) muestra cómo, con excepción de Perú, el sector energético, especialmente en lo que está relacionado al transporte, debe ser el foco de acción para la transición energética en estos países.

Para conocer las NDC y las políticas adoptadas por los países, visite el sitio web de ONU Cambio Climático.

## Argentina

El Plan Nacional de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático de Argentina, lanzado en 2022, representó un acontecimiento estratégico que apunta a fortalecer las acciones del país tanto en adaptación como en mitigación de los impactos del cambio climático. Los principales puntos del plan incluyen la integración transversal de las políticas públicas, y objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), alineados con las NDC revisadas, centrándose en el objetivo de no superar las emisiones netas de 349 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente para 2030.

El plan también prevé la movilización de recursos financieros, tanto nacionales como internacionales, para financiar acciones de adaptación y mitigación, incluida la búsqueda de alianzas y cooperación internacional con enfoque en energías renovables; monitoreo y evaluación; educación y sensibilización; y medidas para aumentar la resiliencia de comunidades y sectores vulnerables, como la agricultura, la infraestructura y la salud, frente a los impactos climáticos, como sequías, inundaciones y olas de calor.

## Brasil

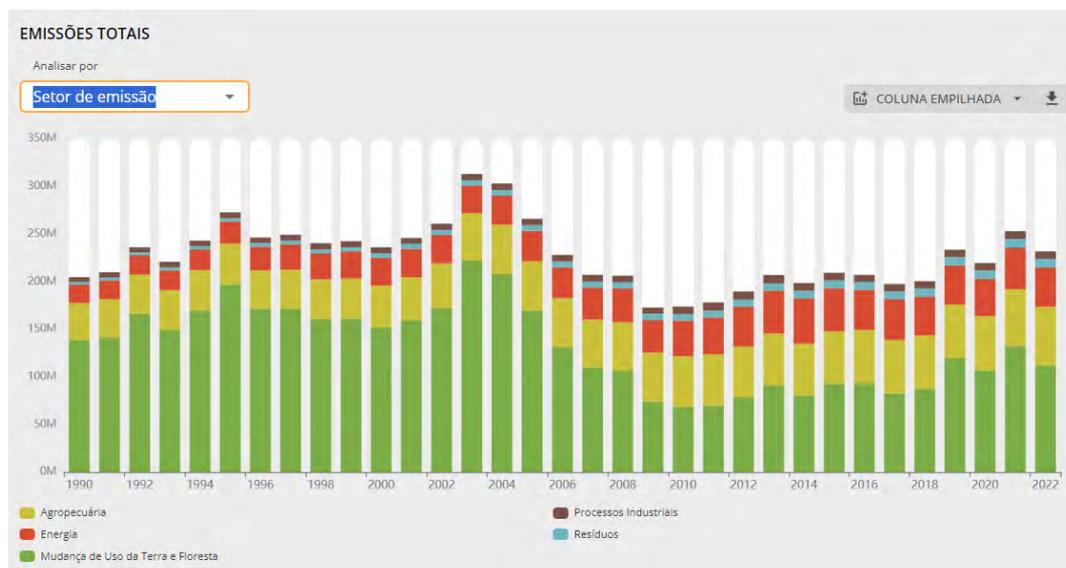
Brasil es protagonista de los debates sobre las funciones y responsabilidades de cada país en el desarrollo de acciones para controlar las emisiones de gases de efecto invernadero. En la COP28, el país propuso la creación del Fondo Bosque Tropical Para Siempre (FFTS), que, a través de recursos de los países desarrollados, apoyará la preservación de los bosques tropicales.

El papel de Brasil a nivel internacional deriva del hecho 48% de su territorio está formado por el bioma amazónico y reúne la biodiversidad más rica del mundo, según la publicación *Fatos da Amazônia 2021* de Imazon. Ante esta responsabilidad, en 2023 el país revisó su NDC de manera ambiciosa: reducir sus emisiones en un 48% para 2025 y un 53% para 2030, en relación con las emisiones de 2005.

El desafío brasileño es controlar la deforestación y el uso de la tierra. La matriz energética brasileña, aunque debe reducir aún más el consumo de combustibles fósiles, tanto en el transporte como en el proceso industrial, es considerada una de las más limpias del mundo, al estar compuesta en un 47% por fuentes renovables, predominantemente biocombustibles derivados de la caña de azúcar, como el etanol y la energía hidroeléctrica. El siguiente gráfico, elaborado por el Sistema Brasileño de

Estimación de Emisiones, presenta el alcance del impacto del uso del suelo en las emisiones del país. Por lo tanto, los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las empresas deben centrarse en desarrollar soluciones que apoyen el éxito de la NDC.

**Gráfico 1** Estimaciones de emisiones de Brasil por sector (1990–2022)



Fuente: Observatorio Climático SEEG - Sistema de Estimación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

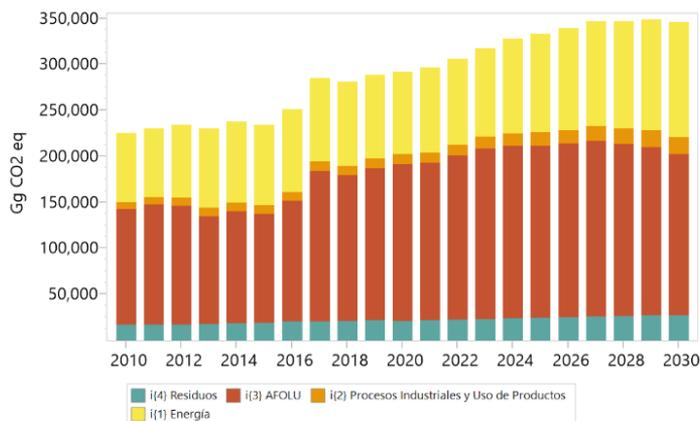
## Colombia

El territorio colombiano está compuesto en un 40% por la selva amazónica, por lo que el país, al igual que Brasil, tiene como principales desafíos el control del uso del suelo y la deforestación, que se encuentran entre las causas más relevantes de sus emisiones de gases de efecto invernadero, junto con el sector energético.

Colombia es signatario del Acuerdo de París y trabaja para desarrollar políticas como la Estrategia Climática de Largo Plazo (2021). El país tiene un compromiso por la descarbonización de la economía y la adaptación al cambio climático y destaca estos puntos en la actualización de sus NDC presentadas a la ONU en 2020. El objetivo es reducir las emisiones un 51% en total para 2030.

El siguiente gráfico muestra las proyecciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia para las emisiones de CO2 por sector hasta 2030, con predominio del uso de la tierra y la agricultura.

**Gráfico 2** Emisiones de gases de efecto invernadero en Colombia con proyecciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2010–2030)



\* Agricultura, Bosques y Otros Usos de la Tierra (AFOLU, en inglés)

Fonte: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2020

## Costa Rica

Costa Rica lanzó en 2022 el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, que definió la estrategia para aumentar la resiliencia del país ante los impactos climáticos durante los próximos cinco años. En total, el país cuenta con 49 organismos para implementar las acciones planificadas.

Se definieron seis ejes temáticos de trabajo: (1) gestión del conocimiento, servicios climáticos y desarrollo de capacidades institucionales; (2) fomentar condiciones de resiliencia humana y de la naturaleza a través de la planificación territorial;

(3) biodiversidad y gestión de ecosistemas; (4) adecuación de los servicios públicos; (5) sistemas productivos y eco competitivos y (6) inversiones en seguridad financiera.

El país revisó sus NDC en 2020 y se comprometió a cero emisiones de gases de efecto invernadero para 2050, y para 2030 su objetivo es alcanzar 9,11 millones de toneladas de CO2e (dióxido de carbono equivalente). En el documento registrado ante la ONU, el gobierno afirma que alcanzar estos objetivos depende de acuerdos internacionales para financiar las acciones necesarias.

## Panamá

Las NDC de Panamá fueron actualizadas en 2020. Además de establecer metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y acciones específicas para sus ecosistemas, el país se comprometió a fortalecer la transparencia de la información sobre los factores climáticos, ampliando el monitoreo y la evaluación de datos. Esta acción tiene como objetivo mejorar las condiciones para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas nacionales. En 2023 se lanzó el Plan Nacional de Adaptación, que fortalecerá el gobierno y la coordinación institucional para acelerar las acciones de adaptación y resiliencia climática del país.

Así como en Brasil y Colombia, el uso de la tierra y la deforestación representan un riesgo climático importante en el país, pero el sector energético contribuyó con el 46% de las emisiones de GEI en 2021. Al revisar sus metas, Panamá definió compromisos para los sectores energético y forestal, considerando una reducción del 24% en las emisiones totales del sector energético del país para 2050 y del 11,5% para 2030. Para el área forestal, se prevé una restauración de 50.000 hectáreas de bosque para 2050 en todo el país, en comparación con el registro de 2020.

# Resultados de la encuesta sobre las acciones de las juntas directivas ante los impactos climáticos y la estrategia net zero

Esta encuesta surgió de la necesidad de comprender mejor cómo las juntas directivas de las organizaciones de los países miembros de la Red de Gobierno Corporativo de América Latina y el Caribe, tanto administrativos como consultivos, han abordado el tema del cambio climático y el compromiso de transición para la estrategia net zero.

El cuestionario de la encuesta se basó en el Board Scorecard – una herramienta del Chapter Zero en el Reino Unido–, que consta de veinte

preguntas cuyo objetivo es indicar qué tan bien las juntas directivas están respondiendo a los desafíos del cambio climático. Para su aplicación en América Latina, se realizaron adaptaciones al cuestionario y se amplió el alcance de cobertura para incluir la percepción del desempeño de las juntas de asesoramiento en relación con el tema, no limitándose solo al desempeño de las juntas directivas. El resultado de esta encuesta no tiene valor estadístico, pero sirve para ilustrar las percepciones sobre el tema.

## ¿En qué país opera la organización?

	Brasil	Colombia	Costa Rica	Otros <sup>1</sup>
Número de encuestados	107	54	5	3

1. No se recibieron respuestas de profesionales de Panamá, y la encuesta no se realizó en Argentina. La categoría 'otros' agrupa las respuestas de profesionales que indicaron trabajar en organizaciones de Chile, México y otros países latinoamericanos.

### ¿Cargo que ocupa en la organización para la que trabaja?

	Brasil	Colombia	Costa Rica	Otros
Miembro de la junta directiva	43,0%	17,6%	80,0%	66,7%
Miembro del Consejo fiscal	4,7%	0,00%	0,0%	0,0%
Miembro del Consejo Consultivo	21,5%	9,8%	20,0%	33,3%
C-Level	30,8%	72,5%	0,0%	0,0%

### Sector de actividad de la organización en la que trabaja el encuestado.

	Brasil	Colombia	Costa Rica	Otros
Abogacía	1,9%	3,9%	20,0%	0,0%
Agricultura y ganadería	3,7%	9,8%	0,0%	0,0%
Agua y saneamiento	1,9%	3,9%	0,0%	33,3%
Alimentos y bebidas	2,8%	3,9%	0,0%	0,0%
Auditoría y/o asesoramiento	4,7%	5,9%	20,0%	0,0%
Comercio	1,9%	2,0%	0,0%	0,0%
Construcción civil	1,9%	3,9%	0,0%	0,0%
Consumo y comercio minorista	3,7%	2,0%	0,0%	0,0%
Educación	6,5%	3,9%	0,0%	0,0%
Energía	0,0%	2,0%	0,0%	0,0%
Farmacéutico	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%
Industria	15,0%	5,9%	0,0%	0,0%
Infraestructura	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%
Logística y/o distribución	3,7%	2,0%	0,0%	0,0%
Petróleo, óleo, gas o biocombustible	4,7%	15,7%	0,0%	0,0%
Salud o hospital	2,8%	2,0%	0,0%	0,0%
Financiero	15,0%	15,7%	40,0%	0,0%
Servicios en general	5,6%	3,9%	0,0%	33,3%
Tecnología	5,6%	5,9%	20,0%	33,3%
Telecomunicaciones	3,7%	5,9%	0,0%	0,0%
Tercer sector	3,7%	2,0%	0,0%	0,0%
Otros	9,3%	0,0%	0,0%	0,0%

**Declaración 1: El tema se incluye en la agenda del consejo al menos cuatro veces al año, con objetivos claros para la discusión, además de datos e información sólidos para sustentarla.**

	Brasil	Colombia	Costa Rica	Otros
Estoy de acuerdo	34,6%	33,3%	0,0%	0,0%
Estoy totalmente de acuerdo	4,7%	19,6%	20,0%	66,7%
No estoy de acuerdo	29,9%	19,6%	40,0%	0,0%
Totalmente en desacuerdo	15,9%	9,8%	20,0%	0,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (neutro)	15,0%	17,6%	20,0%	33,3%

**Declaración 2: El CEO/presidente, el presidente de la junta directiva y los miembros de la junta directiva o la junta consultiva comunican y difunden a los empleados y ejecutivos, a través de los canales de comunicación oficiales de la organización, la importancia de cumplir la meta climática establecida para la organización.**

	Brasil	Colombia	Costa Rica	Otros
Estoy de acuerdo	31,8%	43,1%	40,0%	0,0%
Estoy totalmente de acuerdo	9,3%	17,6%	0,0%	66,7%
No estoy de acuerdo	20,6%	7,8%	40,0%	0,0%
Totalmente en desacuerdo	16,8%	9,8%	20,0%	0,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (neutro)	21,5%	21,6%	0,0%	33,3%

**Declaración 3: Los objetivos relacionados con el clima se incorporan a la compensación y los incentivos ejecutivos de una manera significativa y mensurable.**

	Brasil	Colombia	Costa Rica	Otros
Estoy de acuerdo	7,5%	27,5%	0,0%	0,0%
Estoy totalmente de acuerdo	3,7%	7,8%	20,0%	0,0%
No estoy de acuerdo	43,9%	15,7%	20,0%	0,0%
Totalmente en desacuerdo	25,2%	17,6%	60,0%	33,3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (neutro)	19,6%	31,4%	0,0%	66,7%

**Declaración 4: La cuestión climática se incorpora a la evaluación de riesgos y oportunidades y a la estrategia empresarial central.**

	Brasil	Colombia	Costa Rica	Otros
Estoy de acuerdo	36,4%	45,10%	20,00%	0,00%
Estoy totalmente de acuerdo	6,5%	23,53%	20,00%	33,33%
No estoy de acuerdo	25,2%	5,88%	40,00%	66,67%
Totalmente en desacuerdo	11,2%	7,84%	20,00%	0,00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (neutro)	20,6%	17,65%	0,00%	0,00%

**Declaración 5: La junta directiva analizó la estrategia de negocio considerando al menos dos escenarios de cambio climático.**

	Brasil	Colombia	Costa Rica	Otros
Estoy de acuerdo	22,4%	39,2%	0,0%	33,3%
Estoy totalmente de acuerdo	1,9%	15,7%	20,0%	0,0%
No estoy de acuerdo	32,7%	11,8%	20,0%	33,3%
Totalmente en desacuerdo	15,9%	9,8%	20,0%	0,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (neutro)	27,1%	23,5%	40,0%	33,3%

**Declaración 6: La junta directiva estableció un objetivo neto cero de emisiones de gases de efecto invernadero y está alineado con el compromiso de alcanzar el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global a 1,5°C.**

	Brasil	Colombia	Costa Rica	Otros
Estoy de acuerdo	18,7%	31,4%	20,0%	0,0%
Estoy totalmente de acuerdo	4,7%	17,6%	0,0%	33,3%
No estoy de acuerdo	26,2%	13,7%	60,0%	0,0%
Totalmente en desacuerdo	24,3%	9,8%	20,0%	0,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (neutro)	26,2%	27,5%	0,0%	66,7%

**Declaración 7: La ambición se tradujo en objetivos a corto plazo y un plan de acción de cinco años.**

	Brasil	Colombia	Costa Rica	Otros
Estoy de acuerdo	19,6%	41,2%	40,0%	0,0%
Estoy totalmente de acuerdo	3,7%	17,6%	0,0%	0,0%
No estoy de acuerdo	29,9%	7,8%	40,0%	33,3%
Totalmente en desacuerdo	23,4%	11,8%	20,0%	0,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (neutro)	23,4%	21,6%	0,0%	66,7%

**Declaración 8: La junta directiva ha acordado un conjunto de medidas a corto y largo plazo alineadas con los planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y revisa el desempeño de estos planes periódicamente.**

	Brasil	Colombia	Costa Rica	Otros
Estoy de acuerdo	23,4%	39,2%	0,0%	0,0%
Estoy totalmente de acuerdo	0,9%	11,8%	0,0%	33,3%
No estoy de acuerdo	29,9%	15,7%	60,0%	33,3%
Totalmente en desacuerdo	20,6%	11,8%	20,0%	0,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (neutro)	25,5%	21,6%	20,0%	33,3%

**Declaración 9: La junta directiva comprende plenamente los requisitos de los inversionistas relacionados con los temas “clima” y “cambio climático” y cómo evaluarán el tema y su progreso a lo largo del tiempo.**

	Brasil	Colombia	Costa Rica	Otros
Estoy de acuerdo	34,6%	39,2%	20,0%	33,3%
Estoy totalmente de acuerdo	3,7%	11,8%	0,0%	66,7%
No estoy de acuerdo	23,4%	11,8%	80,0%	0,0%
Totalmente en desacuerdo	12,7%	9,8%	0,0%	0,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (neutro)	26,2%	27,5%	0,0%	0,0%

**Declaración 10: La empresa divulga su ambición climática, sus planes de acción y el progreso de sus acciones con base en métodos y métricas científicas.**

	Brasil	Colombia	Costa Rica	Otros
Estoy de acuerdo	22,4%	43,1%	20,0%	0,0%
Estoy totalmente de acuerdo	4,7%	17,6%	0,0%	33,3%
No estoy de acuerdo	29,0%	11,8%	40,0%	0,0%
Totalmente en desacuerdo	20,6%	9,8%	20,0%	0,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (neutro)	23,4%	17,6%	20,0%	66,7%

# Recomendaciones prácticas basadas en los 8 Principios para el Gobierno Climático

El desarrollo del gobierno climático es una herramienta fundamental para que las juntas directivas desarrollen planes estratégicos para la sostenibilidad y resiliencia de los negocios en el corto, mediano y largo plazo, considerando los impactos climáticos. Posteriormente presentamos recomendaciones prácticas para las juntas directivas basadas en los 8 principios para el gobierno climático propuestos por el Foro Económico Mundial.

## Principio 1: Responsabilidad climática en los órganos de administración

En última instancia, la junta directiva tiene el deber fiduciario de rendir cuentas ante los accionistas por los resultados a largo plazo de la empresa. Por tanto, la junta directiva debe ser responsable de la resiliencia de la empresa en el largo plazo ante posibles cambios en el escenario empresarial oriundo del cambio climático. El incumplimiento de esta responsabilidad puede constituir un incumplimiento de deberes fiduciarios.

### Recomendaciones

- Realizar una evaluación del impacto del cambio climático en el negocio, considerando los riesgos y oportunidades e integrándola en el ordenamiento jurídico general de gestión de riesgos de la empresa. La evaluación debe realizarse al menos una vez al año, teniendo en cuenta el equilibrio entre riesgos y oportunidades para la transición y adaptación climática (mitigación de riesgos físicos). Además, la evaluación deberá incluir el análisis de escenarios y de los riesgos y oportunidades de la empresa en cada escenario climático.
- La junta directiva debe trabajar para garantizar que estas consideraciones se integren en la estrategia de la empresa, abordando la interdependencia entre los riesgos climáticos y otros riesgos estratégicos y teniendo en cuenta los escenarios nacionales y globales en constante cambio, las funciones de los stakeholders, la visión de los inversores y acreedores, y avances en la competencia.
- Discutir la evaluación con los comités asesores para que incorporen criterios de cambio climático y sus respectivos impactos como tema recurrente en sus reuniones.
- Solicitar que los riesgos climáticos sean incluidos en el mapa de riesgos de la empresa y sean reportados, junto con las oportunidades y evolución del tema de acuerdo con los lineamientos de la norma IFRS S2, que trata específicamente las divulgaciones relacionadas con el clima.
- Monitorear la materia y tomar decisiones con base en información recurrente proporcionada por los comités de asesoramiento y la alta dirección, así como complementar su visión anualmente con una evaluación. De esta manera, el cambio climático pasa a formar parte de la estrategia de negocios de la compañía y, por tanto, el tema formará parte de la agenda de la junta directiva de manera regular.

## Principio 2: Dominio del tema (climático)

La junta directiva debe garantizar que su composición sea lo suficientemente diversa en cuanto a conocimientos, habilidades, experiencia y antecedentes para que los debates sean efectivos y las decisiones se basen en el conocimiento y la comprensión de las amenazas y oportunidades relacionadas con el cambio climático.

### Recomendaciones

- Considerar la elaboración y revisión periódica de una matriz de competencias para la composición de la junta directiva que aborde el tema de cambio climático según los sectores de actividad de la organización y sus impactos socioambientales.
- Implementar un programa de educación y capacitación continua para todos los miembros de la junta directiva, enfocado en el cambio climático y la sostenibilidad. Este programa debe incluir actualizaciones periódicas sobre las últimas tendencias, regulaciones y mejores prácticas globales, asegurando que la junta directiva esté siempre preparada para tomar decisiones informadas. Como se trata de un tema nuevo para la junta directiva y el mercado, se espera que se produzcan cambios e innovaciones constantemente de vez en cuando hasta que las mejores prácticas se acuerden plenamente a nivel regional y global.
- Considerar instalar un comité de asesoramiento, especialmente si no hay al menos un asesor con conocimientos sobre cambio climático para apoyar.
- Hay que asegurar que el gobierno climático de la empresa tenga continuidad y el seguimiento necesario. Es importante que el tema sea debatido en reuniones de la junta directiva, al menos cuatro veces al año, y sus impactos se discutan en comités de asesoramiento.

### **Principio 3: Estructura del órgano de administración**

Como guardianes del desempeño a largo plazo y de los deberes fiduciarios de las organizaciones, las juntas directivas deben determinar la forma más efectiva de integrar consideraciones climáticas en su estructura y comités.

#### **Recomendaciones**

- Garantizar que los aspectos climáticos reciban suficiente atención en la agenda de la junta directiva y de los órganos consultivos. La forma en que la junta directiva discute e integra el tema de cambio climático en sus reuniones, en los comités asesores y en sus interacciones con la alta dirección son decisivas para el buen desempeño de los resultados, especialmente desde la perspectiva de riesgos y oportunidades para el negocio.
- La junta directiva debe garantizar que la responsabilidad de integrar las funciones relacionadas con el gobierno climático esté claramente asignada a la alta dirección. Bajo la supervisión de la junta directiva, el CEO debe garantizar que esta responsabilidad se delega a una parte específica de la estructura organizacional, ya sea un equipo existente o una unidad nueva, con los recursos adecuados.

## Principio 4: Evaluación de riesgos materiales y de oportunidades

La junta directiva debe garantizar que la gestión evalúe constantemente la relevancia - a corto, mediano y largo plazo - de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que se presentan a la empresa. La junta directiva también debe garantizar que las acciones y respuestas climáticas de la empresa sean proporcionales a la relevancia del clima para la empresa.

### Recomendaciones

- Revisar anualmente los riesgos y oportunidades climáticas, monitoreando los impactos materiales generados por el negocio y orientando la estrategia de largo plazo de la empresa.
- Considerar los factores climáticos en la planificación estratégica de la organización y asegurar que los respectivos riesgos y oportunidades se reflejen en las acciones de corto, mediano y largo plazo de la empresa, en diferentes áreas. Para eso, se necesitarán planes para mitigar los gases de efecto invernadero y adaptar las operaciones a una nueva forma de hacer negocios.
- Realizar ejercicios de análisis de escenarios que consideren una amplia gama de condiciones climáticas futuras, incluidos escenarios de transición. Estos ejercicios deben usarse para probar la resiliencia de la estrategia de la empresa, informando las decisiones de la junta directiva sobre mitigación y adaptación.
- Realizar ejercicios de previsión de impacto en diferentes escenarios climáticos, considerando un contexto más conservador y otro más optimista, mirando siempre los cambios globales y los impactos locales. Este ejercicio debe ser siempre compartido con comités de asesoramiento para que se integren al negocio, a través de metas objetivas y monitoreo de resultados.
- Incorporar los resultados de los análisis de riesgos climáticos al mapa de riesgos corporativo, asegurando que la gestión y la junta directiva puedan monitorear continuamente la evolución de estos riesgos y oportunidades emergentes. La gestión debe informar periódicamente a la junta directiva sobre cómo se mitigan los riesgos climáticos y se exploran las oportunidades.
- Definir junto con los comités las responsabilidades de largo plazo de estos órganos, y luego las responsabilidades y deberes de las áreas y sus respectivos ejecutivos, dando claridad sobre el tema para toda la organización. De esta manera, los comités recibirán apoyo para abordar correctamente el tema en su planificación, definiendo metas claras y monitoreando los resultados de los impactos climáticos en el negocio.

## Principio 5: Integración estratégica y organizacional

La junta directiva debe garantizar que los aspectos climáticos se integren sistemáticamente en la base de la planificación estratégica de inversiones y en los procesos de toma de decisiones, así como en la gestión de riesgos y oportunidades en toda la organización.

### Recomendaciones

- Integrar los riesgos y oportunidades que han traído el cambio climático en los procesos de planificación estratégica y toma de decisiones, aunque en escenarios con diferentes niveles de complejidad e incertezas. Esta integración permitirá a las juntas directivas actuar con mayor rapidez para actuar frente a los impactos generados por el clima, estableciendo planes de mitigación, adaptación y monitoreo.
- Hay que asegurar que los planes de mitigación, adaptación y monitoreo incluyan métricas claras y medibles, y que estos planes sean revisados periódicamente para reflejar los cambios en el escenario climático y los objetivos estratégicos de la empresa.
- Hay que asegurar que las acciones previstas por los planes de mitigación, adaptación y seguimiento estén previstas en el presupuesto anual, así como su continuidad en los años siguientes.
- Trabajar la planificación estratégica con escenarios que se pueden presentar ante temperaturas extremas, pérdida acelerada de biodiversidad, impactos por cambios negativos en la producción agrícola, mayor incidencia de pandemias y atención constante a las personas impactadas por la organización.
- Integrar la comunicación y el compromiso con los stakeholders relevantes en la planificación estratégica, incluidos inversores, reguladores y otros stakeholders. La junta directiva debe garantizar que las decisiones relacionadas con el clima se comuniquen de manera transparente y proactiva, reforzando la confianza y el compromiso con estos grupos y alineando las expectativas en relación con los objetivos y acciones a largo plazo de la empresa.

## Principio 6: Incentivos

La junta directiva debe garantizar que los incentivos de los ejecutivos estén alineados para promover los resultados a largo plazo de la empresa. La junta directiva podría considerar incluir objetivos e indicadores climáticos en los modelos de incentivos para los ejecutivos, cuando sea apropiado. En mercados donde es común ofrecer incentivos variables a miembros de la junta externos e independientes, se puede considerar una aproximación similar.

### Recomendaciones

- Decidir sobre el desarrollo de una política de incentivos específica para ejecutivos y miembros de la junta, que aborde aspectos climáticos y desarrolle soluciones y prácticas para apoyar la estrategia, ya sea desde la gestión de riesgos o el aprovechamiento de oportunidades.
- Solicitar a los comités de asesoramiento que establezcan indicadores de desempeño claros, alineados con los objetivos de largo plazo de la empresa. Pueden desarrollarse las metas e indicadores a partir de los impactos del cambio climático en el negocio, considerando la transversalidad del tema, y deben ser revisados periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones climáticas y las estrategias corporativas.
- Compartir los objetivos a toda la alta dirección, distribuidos con mayor peso a las áreas directamente responsables del tema y del impacto generado, así como a quienes se encargan de la estrategia y la planificación financiera, ya que son responsables de la previsión de recursos y deben asegurar que exista presupuesto para la realización de las acciones.

## Principio 7: Informes y divulgación

La junta directiva debe garantizar que los riesgos, oportunidades y decisiones estratégicas relevantes relacionados con el clima se han divulguen de manera consistente y transparente a todos los *stakeholders* - especialmente a los inversionistas, y, cuando sea necesario, a los organismos reguladores. Esta divulgación debe incluirse en los informes financieros, como los informes anuales y los estados financieros, y estar sujetas al mismo gobierno que publican la divulgación financiera.

### Recomendaciones

- Garantizar que los informes y divulgaciones sobre acciones relacionadas con los planes de adaptación y mitigación del impacto climático sean transparentes, detallados y accesibles.
- Asegurar la alineación de la divulgación de información con los estándares internacionales de presentación de informes, principalmente los estándares ISSB, creados en 2021 por la International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS)<sup>2</sup> para facilitar la comparación y evaluación por parte de los *stakeholders*.
- Considerar obtener una verificación independiente para las divulgaciones climáticas, garantizando que los datos reportados sean precisos y confiables, lo que aumenta la confianza de los inversionistas y otras *stakeholders* en la información proporcionada.
- Proporcionar visibilidad a los *stakeholders* sobre cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

---

2. En Brasil, la Comisión de Valores Mobiliarios (CVM) publicó la Resolución CVM n° 193, de 20 de octubre de 2023, que trata de la elaboración y divulgación de informes financieros relacionados con la sostenibilidad, con base en los estándares de las normas emitidas por el ISSB/IFRS. Actualmente, las NIIF S1 y S2, y su Guía de Implementación, están en proceso de publicación por el Comité Brasileño de Sostenibilidad (CBPS). Además, el ISSB está trabajando en la emisión de nuevas normas, basados en la última consulta pública, cuyos temas prioritarios fueron: biodiversidad y ecosistema, derechos humanos, capital humano e integración en informes.

## Principio 8: Intercambio

La junta directiva debe mantener intercambios y diálogos periódicos con pares, formuladores de políticas públicas, inversionistas y otros *stakeholders* para promover el intercambio de metodologías y mantenerse informado sobre los últimos riesgos relacionados con el clima, nuevos requisitos regulatorios, etc.

### Recomendaciones

- Mantener un intercambio constante de información y conocimientos con los *stakeholders* de otras organizaciones, incluidas, si es necesario, poderes públicos, instituciones académicas y centros de pesquisa. Esta es una forma de garantizar que la junta directiva tome decisiones basadas en datos científicos actualizados.
- Establecer la práctica de intercambiar conocimientos y nuevos aprendizajes, incluyendo sobre las tendencias de los litigios climáticos en el país y en el sector, así como su impacto en las operaciones y resultados de las empresas. Se recomienda que la junta directiva solicite a los comités de asesoramiento un mapeo de los *stakeholders* en el debate climático, especialmente aquellos relacionados con los temas materiales de la organización, así como un mapeo de los temas en discusión en el ámbito público, calendarios de eventos y otras acciones que son relevantes para la contextualización del tema.
- Mantener reuniones con especialistas internos y externos, participar en eventos climáticos, así como seguir la publicación de estudios de instituciones locales e internacionales, son también una forma eficiente de monitorear la evolución de los escenarios previstos.

# Referencias bibliográficas

- AMAZONIA 2030. Fatos da Amazonia 2021. Marzo 2021. Disponible en < <http://doi.org/10.59346/report.amazonia2030.202103.ed3> > Acceso el 05 de julio. 2024.
- CARBON DISCLOSURE PROJECT. 2023. Disponible en: <<https://www.cdp.net/en/companies/cdp-2023-disclosure-data-factsheet#risksopportunities>>. Acceso el: 30 de abril. 2024
- GLOBAL RISKS REPORT 2024. World Economic Forum. 2024. Disponible en: < [https://www.weforum.org/publications/global-risks-report-2024/in-full/?utm\\_source=google&utm\\_medium=ppc&utm\\_campaign=globalrisks&gad\\_source=1&gclid=CjwKCAjwrcKxBhBMEiwAIV-F8rEZucmXmI8g82Z7IfMOi842I5WxnMOcGQAiw1277NMSkHrvRQtWE4RoC8IOQAvD\\_BwE](https://www.weforum.org/publications/global-risks-report-2024/in-full/?utm_source=google&utm_medium=ppc&utm_campaign=globalrisks&gad_source=1&gclid=CjwKCAjwrcKxBhBMEiwAIV-F8rEZucmXmI8g82Z7IfMOi842I5WxnMOcGQAiw1277NMSkHrvRQtWE4RoC8IOQAvD_BwE) >. Acceso el: 30 de abril. 2024.
- GOBIERNO DE ARGENTINA. Plan Nacional de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático. 2022. Disponible en: <[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual\\_-\\_adaptacion\\_y\\_mitigacion\\_al\\_cambio\\_climatico\\_1285pag\\_1.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_-_adaptacion_y_mitigacion_al_cambio_climatico_1285pag_1.pdf)>. Acceso el: 14 de agosto. 2024.
- GOBIERNO DE COLOMBIA. Estrategia climática de largo plazo de Colombia E2050 para cumplir con el Acuerdo de París. 2021. Disponible en: < [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/COL\\_LTS\\_Nov2021.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/COL_LTS_Nov2021.pdf) >. Acceso el: 30 de abril de 2024.
- INSTITUTO BRASILEIRO DE GOVERNANÇA CORPORATIVA, CHAPTER ZERO BRASIL - THE IBGC CLIMATE FORUM. Board scorecard: a atuação dos conselhos frente aos impactos climáticos e à estratégia net zero. São Paulo, 2023. 2a ed.
- INSTITUTO BRASILEIRO DE GOVERNANÇA CORPORATIVA. Como estabelecer uma governança efetiva nos conselhos de administração. São Paulo, 2022.
- INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK. Net-zero Deep Decarbonization Pathways in Latin America: Challenges and Opportunities. 2020. Disponible en: < <https://publications.iadb.org/en/net-zero-deep-decarbonization-pathways-latin-america-challenges-and-opportunities> >. Acceso el: 30 de abril. 2024.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Informe de desarrollo: supuesto del escenario de mitigación NDC.2020. Disponible en: <<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/cambio-climatico-Informe-sobre-el-desarrollo-supuestos-del-escenario-de-mitigacion-ndc.pdf>>. Acceso el: 5 jul. 2024.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Programa Nacional de Neutralidad de Carbono y Resiliencia Climática. Bogotá, DC 2021. Disponible en: <<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/cambio-climatico-Informe-sobre-el-desarrollo-supuestos-del-escenario-de-mitigacion-ndc.pdf>>. Acceso el: 30 de abril. 2024.

NAÇÕES UNIDAS BRASIL: Acordo de Paris sobre o clima. 2015. Disponible en: <<https://brasil.un.org/pt-br/88191-acordo-de-paris-sobre-o-clima>>. Acceso el: 30 de abril. 2024.

SEEG - Sistema de Estimativa de Emissões de Gases de Efeito Estufa. Disponible en <<https://seeg.eco.br/>>. Acceso el: 30 de abril. 2024.

UNITED NATIONS CLIMATE CHANGE. From Vision to Reality: NDC 3.0: doblar la curva. Disponible en: <<https://unfccc.int/>>. Acceso el: 30 de abril. 2024.

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME. Emissions Gap Report 2023: Broken Record – Temperatures hit new highs, yet world fails to cut emissions (again). 2024. Nairobi, 2024. Disponible en: <<https://doi.org/10.59117/20.500.11822/43922>>. Acceso el: 30 abr. 2024.

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME. Global GHG Emissions set new record of 57.4 GtCO<sub>2</sub>e in 2022. 2023. Disponible en: <<https://www.unep.org/interactives/emissions-gap-report/2023/#section-1>>. Acceso el: 30 abr. 2024.

WORLD ECONOMIC FORUM. How to Set Up Effective Climate Governance on Corporate Boards Guiding Principles and Questions. 2019. Disponible en <<https://hub.climate-governance.org/article/principles-for-effective-climate-governance>>. Acceso el: 30 abr.2024.



Av. das Nações Unidas, 12.551  
21º andar - São Paulo - SP  
CEP 04578-903  
São Paulo e região 11 3185 4200  
Outras localidades 4020 1733  
e-mail: [ibgc@ibgc.org.br](mailto:ibgc@ibgc.org.br)  
[www.ibgc.org.br](http://www.ibgc.org.br)

*Esta Guía de Orientación sobre Gobierno Climático para Consejos de Administración propone recomendaciones prácticas para orientar a los consejeros en su rol como agentes de gobernanza en un contexto global de aumento de la intensidad y la frecuencia de los impactos del cambio climático en los negocios.*

Patrocinio Institucional

